

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO IX

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 idem; Otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración, Bailén, 41

BILBAO, 15 DE NOVIEMBRE DE 1902

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Admon. y en provincias en las A. Socialistas. La correspondencia de Administración á Facundo Perezagua, y la de Redacción al Director.

NÚM. 418

Número suelto, 5 céntimos

LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA AL PUEBLO DE BILBAO

Se os convoca á un gran mitin que se celebrará en el Teatro Circo del Ensanche el domingo próximo, á las diez de la mañana, para protestar contra el proyecto de Ley Municipal, en lo que éste tiene de injusto para la clase trabajadora, y al mismo tiempo para poner de manifiesto la conducta incorrecta que observan los concejales de la mayoría con nuestros representantes en el Municipio bilbaíno.

Harán uso de la palabra varios compañeros.

Bilbao, 15 de noviembre de 1902.—*El Comité.*

Federación de Agrupaciones Socialistas DE VIZCAYA

COMITÉ PROVINCIAL

Debiendo celebrarse el tercer Congreso provincial en la primera quincena del mes de febrero de 1903, las Agrupaciones de la Federación que quieran presentar proposiciones para que se incluyan en el orden del día de dicho Congreso, se servirán enviarlas á este Comité dos meses antes, según prescriben los estatutos.

Bilbao, 25 de octubre de 1902.—*L. Riñón*, secretario.—*F. Perezagua*, presidente.

PROPAGANDA ANARQUISTA

Sabemos que los escasos elementos ácratas que hay en Vizcaya tratan de realizar una campaña de propaganda en la zona minera de esta provincia.

Por cierto tenemos que en esa campaña se predica á la huelga general y se pondrá como no dijeran dueñas á los hombres más significados de nuestro Partido.

Nada conseguirán los propagandistas ácratas que acometan esa tarea. Afortunadamente, se hallan en la zona minera de Vizcaya muy arraigadas las ideas socialistas para que no tengan allí eco las predicaciones de esos falsos revolucionarios.

Podrán los anarquistas hallar terreno abonado para su propaganda donde haya obreros desconocedores de nuestra táctica y de los principios que constituyen nuestro credo; podrán hallar prosélitos entre trabajadores inconscientes que se dejen arrebatar por huecas declamaciones, dirigidas al sentimiento y no á la razón; pero en la zona minera de Vizcaya, donde hay constituidas Agrupaciones de nuestro Partido que un día y otro han venido dando á los obreros noción clara de sus derechos y deberes, sin apelar á efectismos que la seriedad rechaza, será inútil toda tentativa que se haga con el fin de llevar á los trabajadores por otra senda que no sea

la que han aceptado como buena para llegar al término de su esclavitud política y económica.

Los obreros mineros de esta provincia saben que la huelga general, preconizada hoy por los anarquistas como la única arma que puede ser esgrimida con éxito por la clase trabajadora para concluir con los privilegios burgueses, no puede producir por ahora más que desastres para quienes hacen uso de ella. Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Gijón, La Línea y otras poblaciones son testigos de la verdad que contiene esta afirmación. En esas localidades no ha producido la huelga general más que sangre y lágrimas para la familia obrera, y sólo eso producirá, donde quiera que se emplee, mientras los trabajadores no tengan una robusta organización que les ponga en condiciones de poder luchar ventajosamente en favor de sus derechos atropellados.

Los obreros mineros de Vizcaya saben también que la táctica recomendada por el Partido Socialista Obrero es la única de que hoy puede racionalmente hacerse uso, porque es lo que aconseja el sentimiento de la realidad, y, por lo mismo, es la menos ocasionada á fracasos para la clase trabajadora.

Saben, por último, los obreros mineros de Vizcaya que los ataques dirigidos á los socialistas que más se distinguen por sus trabajos en favor de la organización política y económica de la clase explotada, sólo á la mala fe y al despecho obedecen, y que esos ataques van dirigidos únicamente á sembrar odios y desconfianzas que refuyen en perjuicio de la misma clase trabajadora.

No hay que esperar—y ya hemos de verlo—que la campaña que realicen los ácratas en la zona minera de esta provincia sea otra cosa que una martingala dirigida á propagar la huelga general y á difamar á los hombres de nuestro Partido que más empeño ponen en dar á los obreros la orientación que necesitan para saber cómo han de conducirse.

El tiempo dirá.

NOTAS SEMANALES

Hay crisis ministerial hace días, y nó sé si estará resuelta á la hora presente.

Pero esto es cosa que no debe importar á nadie más que á los que juegan á la política dinástica.

Porque al fin y al cabo, resuelta la crisis, vendrán los mismos perros con diferentes collares.

La infanta Eulalia, que es testigo de mayor excepción en estas cosas de gobierno, ha tenido una ocurrencia muy graciosa.

Preguntóla en París por el estado de la crisis el rey de Portugal, y contestó ella:

—No sé el desenlace. La política española es una caja de sorpresas; pero los titeres que salen de la caja no varían nunca.

¡Titeres! ¡Es una palabra muy propia!

Los dependientes de comercio anduvieron también el viernes de la anterior semana á pedrada limpia con los escaparates de

las tiendas que no habían cerrado á la hora convenida.

¡Miren los maulas! ¡Tienen escrúpulo en codearse con los obreros que pertenecen á las Sociedades de resistencia y no reparan en emplear procedimientos anárquicos!

En fin, allá ellos.

**

¿Quieren ustedes saber quién es la señorita más bonita de Bilbao?

Pues la más bonita es doña Gertrudis Ortiz de la Riva.

¿Quieren saber ahora quién es la más elegante?

Pues la más elegante es doña Dolores de Ibarra y Calle.

Por supuesto que esto no lo aseguro yo. Esto lo ha averiguado el risible *Cyrano* mediante un concurso que ha abierto en *El Liberal*, el periódico de los *Problemas transcendentales*.

El que no se ría, será porque no le dé la gana.

**

Los periodistas que concurren á las sesiones del Ayuntamiento se han concertado, por no ser menos que los dependientes de ultramarinos, para retirarse del salón á las siete y media de la noche, aunque el orden del día no haya terminado.

Y ocurre que yo, socialista, soy el único *plumífero* que me quedo allí después de la hora indicada, como hombre que me debo á mi partido.

¡Anda! ¡Tendría gracia ahora que los periodistas burgueses me llamaran *esquirol*! ¡Y que me apedrearán!

**

El señor Arana *eta* Goiri ha salido absuelto—como yo esperaba—del proceso que se le seguía.

Y con tal motivo, sus amigos de bizkaitarrismo han celebrado en el Santuario de Begoña una solemne función religiosa en sufragio de las almas del Purgatorio y en acción de gracias por el beneficio recibido.

Supongo que la función habrá sido sólo en sufragio de las almas del Purgatorio que pertenecen al país vasco.

Porque en el Purgatorio habrá también almas maquetas.

¡Digo yo!

**

A mis manos ha llegado un prospecto en que se anuncia una célebre adivinadora, sonámbula de nacimiento, llamada madame Lyda.

La cual «tiene el honor de poner en conocimiento del público que celebrará consultas sobre cualquier causa, como enfermedades, casamientos, herencias, asuntos de familia ó de interés». (Por lo visto las causas citadas no tienen interés alguno.)

«Nada—añade el prospecto—se opone á su don sobrenatural; y siempre que se la visite, la consulta será coronada por un gran éxito.»

Por lo visto, esta madame Lyda ha venido á competir con la Virgen de Begoña.

Los grandes pensamientos vienen del corazón.—VAUVENARQUES.

CAUSAS Y EFECTOS

Trae muy preocupadas ahora á las clases elevadas de la Sociedad el comercio indigno que ha dado en llamarse «trata de blancas».

Juntas especiales constituidas al efecto se dedican á perseguir ese indigno comercio, en el que se ven envueltas muchas desgraciadas jóvenes por causas distintas, pero siempre, ó casi siempre por la miseria.

Lo racional sería que las expresadas Juntas, por aquello de que «no hay efecto sin causa», aplicasen su actividad principalmente á combatir el origen del mal social que constituye la trata de blancas; pero, como no ocurre así, todos sus esfuerzos—si esfuerzos ponen en el cumplimiento de su misión—han de resultar seguramente baldíos.

Y se da el triste caso de que muchas de las personas que pertenecen á las Juntas de referencia contribuyen poderosamente y de distintos modos á dar vida al inmoral comercio de mujeres.

Vamos á demostrar la verdad de esta afirmación bajo uno solo de sus aspectos principales.

Hay en Bilbao—y quien dice en Bilbao dice en toda España—muchos conventos de monjas y muchos asilos mangoneados por Hermanas de la Caridad en los cuales se realizan labores de bordado, costura, plancha y lavado en condiciones que hacen casi imposible la competencia.

Las mujeres que se dedican á esas labores fuera de los conventos y asilos tienen que realizar una jornada larga y penosa—que siempre es mezquinamente remunerada—para poder competir con las monjas y las Hermanas de la Caridad, quienes, sin necesidad del trabajo que realizan aparte del que les está encomendado dentro de su carácter religioso, tienen la pitanza segura y pueden servir á su clientela á precios más bajos que los que establece la industria libre.

¿Y qué resulta de todo esto? Que el *acaparamiento* de labores femeniles en conventos y asilos y las jornadas largas á que tienen que recurrir, por efecto de la competencia, las mujeres que sólo viven de esas labores, producen, como es natural, el exceso de brazos y la miseria consiguiente.

¡La miseria! ¡La que prostituye á muchas hijas de familias honradas!

¿Y cómo atacar el mal que ocasiona la competencia de que dejamos hecha mención?

No encomendando—y esto va con las personas *piadosas* que se escandalizan del vuelo que ha tomado la trata de blancas—ninguna labor de bordado, costura, plancha y lavado á los conventos de monjas y á los asilos mangoneados por Hermanas de la Caridad.

He aquí un medio fácil de perseguir la prostitución.

ANARQUISMO SOCIETARIO

Hay cosas que son muy socorridas, y una de ellas es el societarismo.

Así como los republicanos radicales y los demócratas á la antigua no entienden, ó no quieren entender, de otros procedimientos de transformación que los de la violencia, aferrándose á esta falsa postura revolucionaria, como si los tiempos, las circunstancias y aun los motivos por que luchan los hombres no hubieran cambiado, así los anarquistas han creído hallar su más firme posición en el societarismo, escuela primaria del movimiento obrero, donde pueden pasar plaza de revolucionarios sin serlo.

Ciertamente no van muy descaminados, y puede decirse que quizá sea éste el recurso más hábil de cuantos hayan empleado en su larga tarea de tejer y destejer, es decir, de aceptar hoy un sistema para abandonarle mañana por otro, que, á su vez, sea desechado al día siguiente.

Su carencia de organización puramente libertaria haría que la labor, de limitarse estrictamente á ser lo que aconseja el ideal, quedara reducida á manifestaciones aisladas, es decir, á lo que fué mientras se mantuvo en estos límites precisos. Y no hay que demostrar cuán estériles serían sus resultados.

Así, pues, aunque no renuncien, por una especie de atavismo revolucionario, á imitar á los conspiradores de antaño, haciéndose la ilusión de laborar en la sombra cosas trascendentales, el espíritu de conservación y la realidad misma les empuja al campo de la organización societaria.

Son, pues, desde que dieron de lado al último sistema y hasta que adopten otro, societarios acérrimos.

Veamos ahora las ventajas que han ido buscando en este nuevo procedimiento.

Cuentan dentro del societarismo con una masa obrera, á la cual llegaría, á lo sumo, de un modo muy débil, la propaganda de los grupos misteriosos, y á la que, de este otro modo, tienen facilidad de aplicar el *hierro candente* de sus predicaciones.

Después de todo, tanto da que éstas sean ó no francamente anarquistas. ¿No tiene el societarismo anarquista sus procedimientos propios, tales como la huelga general, que ellos, los ácratas, ponen empeño en negar que sea hija legítima del anarquismo? ¿No tiene su vocabulario especial, análogo al vocabulario anarquista, para condenar la sociedad presente y para proponer remedios radicales? ¿No sufre, por tanto, cumplidamente á la propaganda directa del ideal la que se hace por medio del societarismo anarquista, ó anarquismo societario?

Ni había de hacerse del otro modo cosa más completa y eficaz, ya que la doctrina libertaria carece de lado positivo, como está sobradamente demostrado.

Y si desde este punto de vista es ventajoso el sistema societario-anarquista para los ácratas, no lo es menos en otro sentido.

Dentro de la organización de resistencia pueden llamarse «obreros» á secas, y bajo este aspecto dirigir y manejar á las asociaciones sin escrúpulos antiautoritarios.

¿Que hace falta realizar cualquier acto de revolucionismo anarquista? Pues se echa mano de la «solidaridad para vengar los atropellos de la burguesía», en medio de un lenguaje sentimental é incendiario á la vez, y negocio concluido.

Y, sobre todo, su bello ideal, la huelga general, última palabra del anarquismo, ¿cómo podrían intentarla si no estuviese dentro de la organización societaria?

Se comprende así por qué tienen tanto interés y les cuesta tantos afanes el que las Sociedades obreras de resistencia se mantengan alejadas de todo otro fin que no sea el primitivo.

A ellos no les hace falta ni les conviene sino que sean siempre así, es decir, que no piensen en extender su acción al campo político, por donde se llega con más rapidez á la emancipación obrera, para continuar realizando cómodamente su embozada labor anarquista.

Mas con todas las ventajas que tiene para los ácratas esta posición, han de perderla también. Los obreros van siendo cada día más despiertos, y desconfían poco á poco todos los equívocos. No ha de prosperar éste, que está descifrado por muchos.

JAVIER PERDEL.

Reuniones públicas

EN LAS CARRERAS

La Agrupación Socialista celebró el día 8 del corriente una velada de propaganda y á la vez de protesta contra el proyecto de ley Municipal, por considerarle antidemocrático y en contradicción con la ley del Sufragio.

Presidió el compañero Pérez, de la Agrupación de las Carreras, é hicieron uso de la palabra los compañeros Ramón Núñez, de Gallarta, y Villanueva y Perezagua, de Bilbao, quienes expusieron las doctrinas del Partido y recomendaron la organización á todos los trabajadores.

El compañero Alonso Cabezas, de la Agrupación organizadora de la velada, recitó una poesía.

Lo mismo éste que los oradores obtuvieron muchos aplausos de la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Para la adquisición de acciones de EL SOCIALISTA diario se abrió al final una colecta que produjo nueve pesetas.

**

EN LA ARBOLEDA

En el frontón de esta barriada se celebró el domingo último, á las tres de la tarde, un mitin de protesta contra el proyecto de ley municipal.

Al acto, que fué presidido por el compañero Rebolleda, asistió gran número de trabajadores, quienes aplaudieron con calor las manifestaciones hechas por los compañeros Borrnet, Celaya, San Vicenta, Nuñez y Villanueva, encargados de hacer uso de la palabra.

Á LA CÁRCEL

Con este título nos ha enviado para su publicación el compañero José Güénaga un extenso escrito en el que manifiesta, entre otras cosas, que ha sido condenado, en la causa que se le seguía por desacato al juez municipal de Abanto y Ciérvana, á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y á pagar la multa de 150 pesetas.

Según nuestras noticias, en la causa que se sigue á Güénaga por haber comprado unos materiales cuya procedencia desconocía, el fiscal ha retirado la acusación que tenía formulada.

Esto demuestra que la guerra que se le ha hecho á Güénaga por el caciquismo de Abanto y Ciérvana ha obedecido simplemente á la rectitud con que procedió dicho compañero en el desempeño de su cargo de concejal.

La situación á que queda reducido el amigo Güénaga es por todo extremo dolorosa: él preso, su esposa enferma y con una criatura de pocos años.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita publicar hoy el escrito que ese estimable compañero nos ha remitido.

SABATINA

Un día es una candorosa adolescente quien, sugestionada por las pláticas paralogísticas de su confesor, que en ella imbuye pavor al combate mundanal y al «espíritu maligno», opta por la vida monástica y se empareda á la flor de la edad, dejando en la aflicción á la madre que la idolatra, á los hermanos que la adoran y al prometido á quien eterno amor juró.

Otro día es una madre quien, también siguiendo los consejos de los ministros del Señor, tórname enteomaníaca, y dale la enteomanía por hacer abrazar á los hijos el estado conventual, llegando á tanto en su locura mística, que á su marido acusa de demente, y logra llevarle por sorpresa al manicomio, para que no se oponga á planes de personas que se dicen dedicadas al servicio de Dios.

Hoy son los secnaces del filosofastro Arana, que, dominados por la influencia clerical, tratan de implantar en Vizcaya la ley del embudo, corregida y aumentada, y suben al Santuario de Begonia á costear una misa en sufragio de las ánimas del Purgatorio, cumpliendo una ofrenda hecha á las citadas almas si el Tribunal ponía en libertad al inventor de la estrecha doctrina bizkaitarra.

¡Ah, teólogos que á la lidia educativa concurrísteis con reglas y preceptos que el amor á los padres y á los hijos adulteran y coartan el derecho á la vida natural del individuo! ¡Oh, dogmatistas religiosos que en vez de lógicos políticos hacéis misticiones rezadores! Mañana no será así.

Otros ideólogos racionalistas os afrontan y obtienen el aura popular. El triunfo será de éstos. ¿Verdad Pópulo?

VEEDOR.

Accidentes del trabajo

En virtud de recurso de alzada interpuesto por una Sociedad obrera de Valencia, se ha dictado una real orden—que ha sido publicada en la *Gaceta* del día 7 del mes corriente—en la que se determina que sea diario el medio jornal á que se refiere la disposición 1.^a del artículo 4.^o de la ley de accidentes del trabajo, y que en el cómputo de indemnizaciones rija el salario que ganase el obrero el día en que recibió la lesión.

Según otra real orden que publica la misma *Gaceta*, regirán, con respecto á los andamios, las mismas disposiciones acordadas, sin perjuicio de que se cumplan las ordenanzas municipales.

La Nube y la Idea

¡Cuántas veces nuestra vida, cansada de estar aprisionada en el estrecho cauce de las calles polvorientas, busca un momento de expansión, de libertad y se dirige al cielo, y, al vagar inconscientemente por el espacio infinito, se detiene breve instante á contemplar una sonrosada y transparente nubecilla que, juguete de la más suave brisa, se dirige de un lado á otro, sin poderse detener ni seguir un rumbo fijo, cambiando continuamente de formas, como cambia de lugar, sin voluntad, sin resistencia, liviano juguete de la más débil expresión de fuerza!...

Como de un espectáculo sin ningún mérito y el cual estamos cansados de ver, apartamos la vista y volvemos á nuestra ocupación sin dar la menor importancia á aquellas cuantas gotas de agua con que el céfiro juega. Sin

embargo, si esa nube, que es vapor de agua, la encerramos en una caldera y le damos temperatura, arterias de bronce y músculos de acero; esto es, si le colocamos tubos, ejes, engranajes, ruedas, etc., y el todo lo colocamos sobre raíles de hierro, la locomotora, gallarda y poderosa, hará tronar el espacio con su potente silbato y sus rugientes escapes de vapor, y marchará haciendo temblar la tierra; su velocidad aumentará más y más; cruzará valles, salvará ríos y á través de negros túneles se hundirá en el seno de las sierras graníticas; acortando las distancias, borrando las fronteras, poniendo en comunicación los distintos pueblos del globo y llevando el progreso y difundiendo la civilización y la riqueza por todas partes...

Tal es la *Idea*: cuando tan sólo vaga en el mundo nebuloso de las abstracciones no pasa de ser una nube.

No basta á los hombres tener ideas... Es necesario que las ideas se aclaren, se definan, que se hagan cuerpo, que tomen fuerza y marchar con ellas, y entonces la idea triunfa.

De nada hubiera valido á los *deístas* tener un ideal superior al *politeísmo*, si un Platón, un Plotino y un Cristo no hubieran definido el *deísmo* y hubieran empujado á los pueblos, unos con su ciencia y otros con sus obras, á organizarse en lucha contra la barbarie pagana, hasta triunfar, por el edicto de Constantino.

De nada hubiera valido á los pueblos de Occidente el tener ideales más elevados que los musulmanes y por necesidad económica tener la idea de destruir su gran poder si no hubieran llegado á ponerse de acuerdo y concertar la organización y los medios de lucha para vencer el imperio islamita de la bahía de Lepanto.

De nada, pues, servirá á los trabajadores decir que tienen ideas avanzadas si no las tienen claras.

De nada, les servirá saber que son las víctimas del actual régimen social, y gemir bajo el yugo de la tiranía y la explotación, si dándose cuenta de su gran importancia social y de su fuerza, no se unen, se organizan y se preparan para ir marchando, bajo los pliegues de la bandera roja, por el camino más recto, hacia la conquista del bien común.

JUAN DOMENECH.

UN PRÓDIGO

—Es triste llegar á los umbrales de la vejez después de una vida de trabajo y privaciones, teniendo por todo presente la pobreza y por todo porvenir el hospital.

—Pues, hijo, tú lo has querido. Nadie tiene la culpa. Siempre fué la prodigalidad madre de la indigencia. ¡Si no hubieras derrochado locamente una fortuna!...

—¿Una fortuna? ¡Pero si nunca tuve un cuarto!

—Yo te puedo probar que has tirado á la calle un capital de un millonco de pesetas.

—Venga la prueba, tengo curiosidad por saber cómo he podido perder lo que no he poseído jamás.

—Es muy sencillo. Pero á fin de evitar que mi demostración degenerare en una de tantas discusiones ociosas, importa fijar bien los términos. Yo afirmo que quien encontrándose en la calle un duro no se toma la molestia de cogerlo, realiza un acto de tan insensata prodigalidad como aquel que saca un duro del bolsillo y le tira en el arroyo. ¿Partimos de ese principio?

—Partamos.

—Bien. ¿Te acuerdas tú de Milagrito, la hija de don Zenón?

—¡Vaya si me acuerdo!

—Un gran partido. La chica era graciosa, traviesa, lista como un rayo. Belleza, Dios la dé. Malas lenguas decían que había en su pasado una de esas manchas que no salen ni con bencina. Tú no le parecías á la niña costal de paja. ¡Lo que te perdiste, majadero! Aquella era tu media naranja.

—Pero yo no amaba á Milagro.

—¡Amor! ¡Gran palabra, evocadora de ensueños! Pero ¿qué tiene que ver el amor con el matrimonio? ¿Quién eras tú, pelagatos, para casarte por amor? ¿Pretendías hacer impunemente en tu insignificancia lo que rara vez osan realizar en medio de todas las grandezas terrenas las mismas testas coronadas?

—Yo nunca hubiera podido...

—¡Si no tienes que decirme nada! ¡Te conozco hace tantos años! A tí te ha perdido la soberbia; pero no se trata ahora de lo que fuiste, sino de lo que debiste ser. Si tú te hubieses prestado á oficiar de quitamanchas, tengo para mí que don Zenón se habría dado por muy contento, entregándote la niña con una dote de treinta mil duros. ¿Crees que exagero?

—Creo que no.

—Treinta mil duros no son un Potosí, pero puede ser un principio de algo. Para sacar de ellos, negociando, un diez por ciento, no habrías necesitado acudir á la baja usura. Hete, pues, que entras en la vida con tres mil duros de renta. Enseguida abres el bufete.

—¡Si yo nunca he sabido palabra de la práctica de la profesión!

—¿Y eso qué importa? Tendrías un pasante, dos pasantes, tres pasantes, cuantos pasantes hubieras menester. ¿No has conocido entre tus propios compañeros de estudios una porción de muchachos listos y muertos de necesidad? Ellos harían el trabajo. A tí te bastaría con firmar los escritos y llevar el agua al molino. ¿Te figuras tú que hacen otra cosa muchos de los abogados de mayor renombre? El que tiene fábrica de tejidos nunca teje. Tejen por él sus obreros. Él cobra, paga, se queda con la diferencia y se enriquece; lo mismo pasa aquí. Dadas las relaciones de tu familia por afinidad, no juzgo temerario el suponer que al cabo de algunos años tu bufete pudiera dejarte un beneficio de otros tres mil duros.

—Bien podría ser.

—Y van seis. Además, serías diputado. —¿Yo?

—Es claro. Tú eras por entonces (como has cambiado, chico!) un mozo guapo, elegante, distinguido, simpático, algo encogido y hurafío, ese ha sido siempre tu defecto. Tu suegro había tratado de utilizar tus buenas cualidades. Un yerno diputado viste. Te habrías hecho conservador ó fusionista; tanto monta...

—Pero yo siempre fui republicano.

—¡Eso más! ¿Con que no sólo pretendiste casarte por amor, sino que te has permitido el lujo de tener ideas? ¡Y luego te quejarás de tu inteligencia! ¡Y serás capaz de censurar á los que perdieron su fortuna en la ruleta de Montecarlo!

—Pero...

—¡Qué pero ni qué camueso! Te digo que eres conservador ó fusionista, y diputado. Pronto conviertes en propio tu distrito de ocasión. Es coser y cantar. Te haces esclavo de los caciques, agente de negocios de los amigos, *corveidile* de los electores hasta lograr que los otros distritos envidien al tuyo su diputado. Ya sabes el sistema.

—Sí, sí; ya sé.

—Una vez con distrito propio, ancha es Castilla. Vienen los tuyos que te hacen alto funcionario, director, subsecretario, consejero de Estado, ministro. ¿Por qué no? Otros más tonos lo han sido.

—Gracias.

—No las merece. Como aún no ha venido Silvela á dar la opinión del tino de las cesantías, tú te pones en condiciones legales para cobrar tus 30.000 realitos que, unidos á los 60.000 duros de la suma anterior, hacen, si no me engaño, 7.500. Corren los años, engordas, encanece, tu espalda se encorva, tu barriga se redondea y llega para tí la hora del retiro. Entonces pasas de la baja á la alta Cámara. Senador electivo primero, vitalicio después, exministro, hombre eminente, respetable; ¿será demasiado pretender que una Compañía de ferrocarriles te brinde con una plaza de consejero que te valga otros 3.000 duros?

—No, no es demasiado.

—Siete mil quinientos y tres mil, diez mil quinientos. Pongamos diez mil, cuenta redonda. Capitalizados al cinco por ciento, diez mil duros representan una suma de un millón de pesetas, que como hombre pródigo, derrochador y gastoso, has tirado por la ventana, puesto que no las has cogido del arroyo. Que es lo que se quería demostrar.

—Bien; pero tú, que has manejado toda tu vida tantos intereses, eres tan disipador como yo, ya que nunca se te ha ocurrido cargar con la caja y echar á correr.

—Si yo hubiera hecho eso que dices, tal vez á estas horas estaría en presidio; mientras que si tú hubieses hecho lo que digo...

—¿Qué?

—Ahora pertenecerías á la clase de aquellos que llevan á presidio á los demás.

ALFREDO CALDERÓN.

HUELGAS

Siguen sin solución las huelgas sostenidas por los obreros de la Franco-Española, Averly y Escartín.

MUNICIPALERÍAS

No me pregunten ustedes por la sesión. Fué muy mala. Yo por mí puedo decirlo, y el que lo dude se engaña.

Verán ustedes. Llovía; yo me agarré á mi paraguas, y, al llegar al Consistorio, dejé, según es usanza, el *chisme* en el paraguero para ingresar en la estancia donde los ediles suelen ponerse como una lástima. Terminado el *espectáculo* fui por el *chisme* de marras, y me hallé con que ya había volado de donde estaba. ¡Así al que le haya cogido para librarse del agua le caiga cuando le lleve algún rayo que le parta... la prenda que me ha robado, esa prenda de mi alma!

La Comisión de Gobernación daba á conocer al Ayuntamiento la moción y el informe de la Diputación de Vizcaya sobre medidas para evitar la mendicidad y para la creación de un asilo provincial, y proponiendo que por el Ayuntamiento se designasen individuos de su seno para que, en unión de los designados por la Corporación provincial, formasen la Comisión que ha de entender en la organización del proyecto.

El compañero Carretero manifestó que era enojoso que la Diputación, contando con recursos propios, acudiera al Ayuntamiento, que ya paga lo que le corresponde por contingente provincial y tiene cubiertas sus obligaciones con respecto á beneficencia. El

proyecto—añadió—es altamente simpático; pero corresponde á la Diputación y ella sólo debe atender á los gastos que ocasione la realización de la obra.

En igual sentido se expresó el compañero Perezagua, quien recordó que la Diputación no obligaba á los Ayuntamientos de la zona minera á tener los hospitales exigidos por la ley.

El señor Echevarría (Julián) dijo que por deferencia, aunque no fuera por otra cosa, debía ser nombrada una Comisión.

En la discusión, que se hizo larga de veras, intervino buen golpe de concejales, entre ellos el compañero Merodio.

El compañero Carretero propuso que no se nombrase Comisión ni se contribuyese con ningún dinero á la realización del proyecto.

Puesta á votación la proposición de Carretero, fué desechada por dieciocho votos contra ocho.

Para componer la Comisión fueron nombrados el compañero Perezagua y los señores Echevarría (J.) y Olano.

Un detalle.

El señor Echevarría (J.) dijo que el compañero Carretero se mostraba enemigo de los pobres.

Y Carretero le contestó:

—Enemigos de los pobres son los que les venden carne podrida.

La indirecta no podía ser más directa.

La Comisión de Industrias elevaba nuevamente á la aprobación del Ayuntamiento el informe relativo á la forma en que debía hacerse efectivo el importe de la colocación de las piezas de reducción aforadoras.

El compañero Merodio propuso que el importe de la colocación de las piezas susodichas se cobrase sólo cuando se hiciesen nuevas instalaciones, puesto que en las viejas habrá que variar las llaves y será un nuevo gasto para los suscriptores antiguos.

El señor Ituarte manifestó que de este modo había preferencia... no sé para quién.

Después de tomar parte en la discusión otros varios señores fué aprobada la enmienda de Merodio por veintidós votos contra cuatro.

La Comisión de Hacienda proponía, con motivo de una moción del compañero Carretero, que se desistiese por ahora del establecimiento de una imprenta municipal.

El compañero Carretero combatió el informe. Dijo que no le causaba extrañeza que su moción hubiese sido informada desfavorablemente, por la falta de competencia de las personas que habían entendido en el asunto; que había tenido la desgracia de trabajar diez y siete años al oficio de tipógrafo y comprendía el beneficio que había de rendir la imprenta municipal, y que con el establecimiento de ésta se simplificarían mucho los trabajos de oficina.

El señor Torre manifestó que la Comisión había encomendado el estudio á personas peritas, es decir, á gente interesada en que la imprenta municipal no se estableciese.

El compañero Carretero propuso que el asunto volviera á la Comisión para nuevo estudio.

Intervinieron en la discusión el señor Olano y el compañero Pascual.

Y desechada la proposición de Carretero por diez y siete votos contra diez, fué aprobado el informe.

La misma Comisión solicitaba autorización del Ayuntamiento para adquirir el material de impresos y libros necesarios en todas las dependencias de la Administración de Arbitrios durante el año 1903.

El compañero Perezagua manifestó que los impresos que nos hiciesen por concurso, debían hacerse en todas las imprentas dignas de tal nombre por riguroso turno y no sólo en la imprenta de la Casa de Misericordia, donde son explotados los niños que se dedican al trabajo tipográfico.

El señor Videá contestó que la Comisión procuraba conocer los precios de los trabajos para ver quién los hacía con más baratura.

Y fué aprobado el informe.

Proponía la misma Comisión que fuera designado don Juan L. Prado como vocal para formar parte de la Junta de fábrica de la nueva parroquia de San Francisco de Asís.

El compañero Carretero manifestó que el Ayuntamiento no debía nombrar vocal ni tenía por qué nombrarle.

El señor Echevarría (J.) contestó que á él le tenía completamente sin cuidado el nombramiento, y que había firmado el informe en la inteligencia de que era una obligación designar vocal.

Insistió Carretero y dijo que el Ayuntamiento no tenía nada que ver con la Constitución sinodal.

El compañero Perezagua manifestó que el señor Echevarría, después de las explicaciones que había dado, debía retirar su firma del informe.

Y este fué aprobado por catorce votos (entre ellos el de don Julián) contra los de los concejales socialistas.

También la misma Comisión proponía que fuese nombrado portero del Matadero el guardia municipal José Vila Pérez.

El señor Echevarría dijo que el propuesto era un hombre sano y robusto y que lo que convenía en el Matadero era un anciano ó un inútil.

Le contestó el compañero Perezagua que lo que hacía falta en el Matadero era un hombre despierto y que tuviera, si posible fuese, cuarenta ojos para ver lo que allí pasa.

El hermano de don Agustín defendió también el informe.

Y éste fué aprobado.

Por último anunció don Agustín una interpelación sobre el artículo 23 del reglamento del Matadero. Nada más.

A los repatriados

Compañeros: Profundamente conmovida esta Comisión Ejecutiva de las adhesiones que diariamente recibe de todas las provincias, suscritas por compañeros que, no habiéndose acogido á la real orden de 7 de marzo de 1899, están, por lo tanto, sin poder hacer efectivos sus alcances, os manifiesta:

Que convencidos todos de la inutilidad de nuestro individual esfuerzo, no encontrando de esta manera más que el cruel desprecio ó la más fría indiferencia, recabamos de todos vosotros, para los compañeros de esta corte, la más perfecta y completa unión para impetrar á quien corresponda el pronto pago de esa deuda de sangre, y para esto es preciso:

Que os reunáis y forméis Comisiones provinciales que, dependiendo de esta Comisión Central, nos ayuden á llevar á efecto una labor tan justa como necesaria;

Que si formáis agrupaciones os dirijáis á los Centros Obreros de vuestras respectivas capitales de provincia, por carecer de toda significación política y tener con nosotros cierta afinidad ó semejanza;

Que la Comisión que nombréis (dentro de la más estricta legalidad), for-

me relaciones nominales de individuos que estén sin cobrar, con expresión de las cantidades que se les adeudan por premios, haberes ó alcances, y las remitan á esta Comisión Central; y, por último,

Que hagáis una rápida y activa propaganda acudiendo á la respectiva prensa provincial, no solamente para que todos los compañeros que se encuentran en el mismo caso se enteren, sino como apoyo que necesitamos, y que no nos lo negarán, para el logro de hacer efectiva esa deuda de sangre.

Por este medio conseguiremos que las gestiones que vamos á emprender, den un seguro y práctico resultado y que seamos atendidos en nuestras justísimas reclamaciones.

Madrid, noviembre 1902. —Por la Comisión: El presidente, *Federico Forcada*.

Las adhesiones personales en la Secretaría, Centro Obrero, Relatores, 24, los domingos, de dos á cinco de la tarde, y por escrito, al presidente, Vergara, 12, tercero.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En la fábrica de Santa Agueda, propiedad del invicto clavetero y senador señor Echevarría, hay un cinico ingeniero y unos cuantos despreciables *tiralevistas* que traen á mal traer á los trabajadores, á quienes se multa con cualquier pretexto, y sin pretexto ninguno se les quita lo que les pertenece.

Un ejemplo de esto último voy á citar.

A tres aprendices de la fábrica que recibían un jornal de seis reales, les puso el ingeniero á destajo para que dieran más de sí, y cuando llegó el momento de la cobranza se encontraron aquéllos con que se les pagaba la mitad de lo que habían ganado.

—Pero ¿cómo es esto?—dijeron.—Aquí falta una porción de pesetas.

¡Qué ha de faltar!—les contestó el ingeniero.—Tened en cuenta que vosotros no sois franceses, sino españoles.

¿No es merecedor ese ingeniero de que se le escupa á la cara como le escupen en la fábrica de la calle del Gas?

Vuestro y de la causa de los trabajadores

UN OBRERO.

Castrejana, 9 noviembre 1902.

Tipográfica Popular

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en su última reunión pedir á sus accionistas el cuarto dividiendo de un diez por ciento que lo harán efectivo antes del día 25 del corriente.

Bilbao, 11 de noviembre de 1902.—Por acuerdo del Consejo: el secretario, *Juan Pérez*.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

La Agrupación Socialista, en sesión celebrada el domingo último, tomó la siguientes acuerdos:

No estimar prudente que LA LUCHA conteste á cierto semanario local que ha dirigido ataques al compañero Pérezagua y que van á parar de rechazo en contra de la Agrupación.

Ver con suma satisfacción que no existan relaciones de íntima amistad con los expulsados de la Agrupación y considerar condenable la protección que se les dispense.

Protestar contra la campaña difamatoria que ciertos periódicos—*El País* principal-

mente—han hecho contra los hombres más significados de nuestro partido.

Celebrar un mitin de protesta contra el proyecto de ley municipal y contra la campaña de oposición hecha por una parte de la prensa local y otros elementos en lo que respecta á la conducta de los concejales socialistas.

Para EL SOCIALISTA diario fueron recaudadas el domingo último y el anterior 14,80 pesetas.

En reunión ordinaria celebrada el domingo último por la Sociedad de Moldeadores fueron aprobadas las cuentas y la gestión de la Directiva.

Se acordó contribuir con 25 pesetas de la caja y con 16,50 pesetas más, sobrante de una suscripción, al sostenimiento de la huelga de la Franco-Española.

Se acordó también que cuando lleguen á esta provincia moldeadores de otras localidades donde exista Sociedad, se les haga pagar, si no pertenecían á ella, la multa que la Sociedad de Bilbao tiene acordada.

Las conferencias de vulgarización científica organizadas por la Federación de Sociedades Obreras se celebrarán en el Instituto Vizcaíno, cuyo salón de actos ha sido cedido al efecto.

Oportunamente publicaremos el programa de las que se han de celebrar.

Habiendo quedado reglamentada la jornada de trabajo de diez horas para los jornaleros y de nueve para las ayudadas en los talleres de sastrería, desde el día 3 del mes corriente, la Sociedad de resistencia del oficio pone en conocimiento de los compañeros que si hubiera algún patrono que no hubiese concedido aquéllas todavía, lo pongan en conocimiento de la Junta Directiva de la Sociedad, siendo tiempo hábil para ello de ocho á nueve de la noche todos los días en su domicilio social, Centro Obrero.

La Sociedad de Cordeleros, en reunión celebrada el día 9 del mes corriente, acordó expulsar de su seno al individuo Francisco Marquijano por estafar á dicha Sociedad la cantidad de cinco pesetas.

Acordó también protestar contra la campaña de difamación que ha emprendido el periódico *El País* contra los compañeros Pablo Iglesias y Antonio García Quejido, y dar á éstos un voto de confianza y simpatía.

La misma Sociedad recomienda á la prensa obrera la publicación del acuerdo referente á la expulsión de Francisco Marquijano.

San Sebastián

La segunda de las conferencias científicas que vienen celebrándose en el Centro Obrero corrió á cargo de don Inocente de Soraluze, quien disertó el jueves último sobre el tema *Un estudio biográfico*.

Santander

La Sociedad de Aserradores mecánicos ha conseguido un nuevo triunfo.

Hace algunos días que esta colectividad presentó al dueño de una de las fábricas, don Manuel Casanueva, una comunicación solicitando la rebaja de una hora en la jornada de trabajo.

El industrial, animado de un espíritu de justicia que le honra, reconoció lo razonable de la pretensión de sus obreros, accediendo á lo que se le pedía.

La mejora se ha puesto en práctica desde el lunes de la semana anterior, siendo nueve y media las horas de la nueva jornada.

En una de las últimas sesiones celebradas por el Comité de la Federación local se trató de la conveniencia de organizar las conferencias de Extensión Universitaria que tan buenos resultados dieron durante el pasado invierno.

Pamplona

La Sociedad de Obreros peones ha expulsado de su seno al individuo Pío Aquerreta por haber acusado falsamente á la Junta Directiva de malversación de fondos.

La misma Directiva ruega á la prensa obrera la inserción de las anteriores líneas para que los trabajadores organizados rechacen todo trato, así social como particular, con el individuo expulsado.

Asturias

El Comité de la Federación provincial de Agrupaciones Socialistas ha acordado realizar una campaña de propaganda por el Occidente de Asturias, donde no haya organizaciones del Partido.

En ella tomarán parte los compañeros Vigil y Varela.

Las Juntas Directivas del Centro Obrero de Oviedo acordaron hacer una tirada especial de 2.000 ejemplares del folleto escrito por nuestro correligionario Pablo Iglesias y titulado *Las Sociedades de resistencia*.

Dicha tirada será repartida gratuitamente entre los obreros de aquella ciudad.

La Agrupación de Mieres acordó además de abrir una escuela nocturna durante el invierno, abrir una nueva clase para enseñar á leer á todos los obreros que no saben.

Galicia

Los vigilantes del Resguardo de Consumos de Pontevedra han reclamado y obtenido varias mejoras en el servicio.

Se ha solucionado la huelga que la Sociedad de Panaderos de dicha capital había declarado á varios patronos, y en la que los huelguistas pedían que se variase la condición de *criados de servir* en que se les tenía, por la de obreros asalariados.

La solución ha sido un triunfo para los obreros panaderos.

Se trabaja en Ribadavia para constituir una Sociedad de Oficios varios.

También en Bouzas trátase de constituir una Sociedad de la misma índole.

Salamanca

Por una cuestión de dignidad se han declarado en huelga los obreros del taller de construcción de carruajes de Bernardo Rodríguez.

Cataluña

Se ha celebrado en Barcelona un Congreso de dependientes de comercio, habiendo en él representaciones de Palma de Mallorca, Valencia, Sevilla, Madrid, Reus, Zaragoza, Valladolid, Ferrol, Coruña, Badajoz, Murcia, Alicante y no sabemos si alguna otra.

El Congreso ha aprobado con pequeñas variantes el proyecto de reglamento de Federación presentado por la Sección de Barcelona.

La Sección de Hiladores y Preparadores de estambre de Sabadell acaba de obtener un aumento de precio en la mano de obra, mediante una reclamación que había hecho.

Alicante

La Sociedad de Carpinteros, Ebanistas y Oficios similares ha conseguido establecer la jornada de nueve horas en todo el ramo de maderas.

Madrid

La Sociedad de Obreros en hierro y demás metales de Madrid ha enviado el proyecto de Estatutos de la Federación Nacional de los obreros de dicho ramo y sus similares, á la vez que una hoja proponiendo la celebración del Congreso para constituir aquélla, á todas las Sociedades adheridas al pensamiento y á las demás cuya dirección conocía.

Las colectividades de dicho oficio que no hayan recibido los citados Estatutos y la indicada hoja, pueden pedirlos á la mencionada Sociedad, Relatores, 24, principal, la cual celebrará un mitin de propaganda el domingo 16 del corriente, á las nueve de la mañana, en el Liceo Rins, Atocha, 68, en el que se expondrán las bases del proyecto de Estatutos y se leerán las adhesiones recibidas hasta dicho día.

PUBLICACIONES

La casa editorial de los señores Henrich y Compañía, de Barcelona, acaba de publicar el tercer volumen de la «Biblioteca de Novelistas del siglo XX».

La nueva novela, original del conocido escritor Antonio Zozaya, se titula *La Dictadora*, plantea un problema sociológico que llamará la atención por su originalidad, y habrá de ser muy discutida por los intelectuales, como lo han sido *Amor y pedagogía*, de Miguel de Unamuno, y *La Voluntad*, de J. Martínez Ruiz.

La Dictadora es la Naturaleza, que impone sus leyes á pesar de todos los prejuicios y convencionalismos sociales.

Los personajes de la novela de Zozaya luchan contra esas leyes eternas obligados por la tradición, la herencia, el hábito, la sociedad, en fin, y son vencidos.

En muchos pasajes de *La Dictadora* se advierte profundidad de pensamiento, en algunos otros honda ternura, y en toda ella intensa vida, que palpita á través de una prosa jugosa, vibrante y castiza.

Anuncian los editores de la «Biblioteca de Novelistas del siglo XX», que seguirán á las tres novelas ya publicadas *Guzmán el Malo*, de Timoteo Orbe, *La Juncalera*, de Dionisio Pérez, *Reposo*, de Rafael Altamira, y otras.

La casa editorial Sempere y Compañía acaba de publicar dos libros nuevos.

Uno de ellos es *La Sociedad futura* del famoso agitador francés Juan Grave. Esta obra ha sido publicada antes de ahora en España, pero á un precio que hacía imposible su adquisición á la gran masa del público.

El editor Sempere ha conseguido dar en dos volúmenes toda *La sociedad futura*, que forma en otras ediciones un grueso y costoso volumen. Por dos pesetas se adquiere una obra que en otras condiciones costaba ocho.

El otro libro que acaba de publicarse es *Las bodas de Yolanda*, del gran novelista alemán Sudermann, que cada vez agrada más al público español.

Sudermann, en *Las bodas de Yolanda*, es el mismo novelista de *El Deseo* y otras obras famosas, debidas á su pluma. Con esto está dicho todo sobre el mérito de la nueva novela.

Las bodas de Yolanda forma un volumen con el retrato del autor, y, como todos los libros de Sempere, se vende al precio de una peseta.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Begoña

Esta Agrupación celebrará asamblea general extraordinaria el día 29 de los corrientes, á las ocho de la noche, en su domicilio social, Mazas, 15, bajo, para tratar de asuntos relacionados con el próximo Congreso de la Federación de Agrupaciones de Vizcaya.

Los correligionarios que deseen presentar alguna proposición para que pase á figurar en el orden del día del citado Congreso, se servirán presentarla para su discusión en la asamblea que se anuncia.

Sociedad de Oficios Varios

«La Solidaridad», de Retuerto

Esta Sociedad celebrará asamblea general ordinaria el día 16, á las tres de la tarde, en su nuevo domicilio, Desierto, calle Arrandi, número 2, bajo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Gestión de la comisión que ha entendido en el nuevo local.
- 5.º Movimiento de afiliados.
- 6.º Nombramiento de cargos.
- 7.º Proposiciones generales.

Sociedad de Mecánicos de Vizcaya

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria en segunda convocatoria mañana domingo, á las dos de la tarde, en el Centro Obrero de Bilbao, para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Id. de comunicaciones.
- 3.º Id. de las cuentas.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión de la Directiva.
- 6.º Id. del delegado al Congreso de la Federación local.
- 7.º Id. y cuentas de la Comisión de huelga de los Astilleros del Nervión.
- 8.º Proposiciones generales.